

GUANACASTE:

Liberia  
Carrillo  
Santa Cruz  
Nicoya  
Cañas  
Bagaces  
Abangares

# UNION

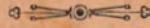
REVISTA QUINCENAL

PROPAGANDA:

Agricultura  
Ganadería  
Industria  
Higiene  
Alcoholismo  
(Pedagogía, etc.)  
Ciencia y Arte

Fundador:

A. ALVAREZ HURTADO



Redactores:

CLIMACO PEREZ y SALVADOR VILLAR

AÑO I

República de Centro América, Costa Rica, Agosto 1º de 1920

No. 7



Ciudad de Limón. Muelle nuevo de cemento armado en la isla «La Uvita»

## Preservación del maíz por medio del tratamiento con sulfuro de carbono

(Trabajo de Jorge García Salas,  
publicado por el Ministerio de  
Fomento de Guatemala).

(Continúa).

El entomólogo del estado americano de Alabama dice, refiriéndose a estos surcos protectores: para resguardar el maíz de nuestras mesetas, debemos sembrar en el contorno de los campos unos cuantos surcos de maíz con unas dos o tres semanas de anticipación sobre la época de la siembra general o lo que es mejor con semilla de una variedad de maíz temprano, para que fructifique antes de la cosecha general y así recoja el

gorgojo que halla en el campo. Estos surcos deben disponerse en las orillas de las milpas y a lo largo de los costados que quedan cerca de un bosque, principalmente. De 6 a 10 surcos son suficientes; nada en ellos se hace de más, en cuanto al cultivo, que en el resto de la milpa. Pero al llegar la época de estar sazón el maíz precoz o sembrado antes, examínese cuidadosamente para notar cuán invadido se encuentra del gorgojo. Los surcos protectores deben cosecharse cuanto antes y sin pelar la mazorca, ya que el principal objeto es sacar la mayor cantidad posible de insectos del campo para evitar sus depredaciones en la cosecha general.

El maíz así cosechado debe mandarse pronto al mercado o si se piensa guardarlo debe fumigarse, como se explicará más adelante, para destruir todo el gorgojo que contiene.

El campo general se cosecha en su momento más oportuno, recordando que mientras más pronto sea, mayor será el daño que se evita.

Este consejo constituye una práctica absolutamente nueva para los cosecheros de maíz.

Siempre que sea posible hay que adoptarla como práctica corriente, pues es mucha la protección que ofrece.

*En el campo nada puede hacerse para destruir el gorgojo* que se encuentra en el maíz, el único recurso posible es recogerlo tan pronto como sea posible y llevarlo a la troj para tratarlo allí.

El gorgojo no puede perjudicar a las mazorcas bien recubiertas de su envoltorio hasta la punta. Reconcentra su ataque en el campo, sobre las mazorcas con puntas desnudas o tuzas deterioradas por el sanate, las ardiillas u otros insectos. Tales mazorcas pueden verse ya en vía de picarse antes de la cosecha. Aprovechese de la protección que la naturaleza ofrece por medio de la tuza bien constituida y en el momento de la cosecha sepárese las mazorcas mal protegidas por su tuza, de las otras del envoltorio perfecto.

Estas últimas aún en los climas más cálidos permanecerán sin picarse si ninguna otra causa extraña al gorgojo viene a deteriorar su envoltorio. Almacénese estas mazorcas bien protegidas en una troj por aparte.

Todo el demás maíz debe pelarse antes de introducirlo al granero; el gorgojo se encuentra en él en mayor o menor cantidad y a menos que se pele y se fumigue, los insectos continuarán multiplicándose y aumentando el daño.

Un inconveniente al deshojar el maíz es que queda más expuesto a los ataques de la palomilla.

El gusano grande o gallina ciega que se encuentra mucho en nuestros campos, facilita el paso al gorgojo y destruye todas las ventajas de un envoltorio perfecto. Estos gusanos se encuentran en el maíz en estado de helote y perforan la mazorca por la punta alimentándose de los filamentos estaminíferos.

Hay otros insectos enemigos del maíz que tienen también el poder de perforar la tuza abriendo así paso al gorgojo e inutilizando la protección que el envoltorio ofrece al grano.

Almacenar el maíz con su tuza equivale a acarrear a la troje todos los gorgojos que existen en el campo. Si las mazorcas son todas de la clase de tuza buena que ya se ha citado larga y bien adherida a la mazorca y no deteriorada por otros insectos o el manejo rudo

del maíz, esto no importa, ya que el gorgojo no perfora tal envoltorio. Pero esto no pasa así; la mayor parte de las mazorcas, como ya se ha explicado, están mal protegidas por sus envoltorios. Deshojado el maíz en el campo, las tres cuartas partes de los insectos quedan allí.

Ocupando el maíz deshojado o desgranado menor espacio, es más fácil almacenarlo en locales herméticos y se necesita menor cantidad de la sustancia para fumigarlo. La cantidad de espacio ocupado por el maíz en el almacén es importante de tenerse en cuenta, ya que la cantidad de sustancia para fumigar está en relación directa con el espacio ocupado por el maíz. Así, se necesita dos veces más de sulfuro de carbono para fumigar maíz con tuza y de 3 a 4 veces más que para maíz desgranado.

Haciendo caso omiso de todos los argumentos en pro de almacenar maíz pelado o en tuza muchos cosecheros progresistas omiten por completo la tuza y cosechan ya pelado todo su maíz. Su creencia es que deben pelar su maíz tan pronto como está de cosecha y almacenarlo en trojes bien construídas en las que pueden evitar todo daño del gorgojo mediante una, dos o tres fumigaciones en el año, mejor que correr la suerte de perder su maíz en tuza. Esto es sobre todo cierto para las partes cálidas en donde no puede confiarse en la mano de obra para separar convenientemente las mazorcas con buena o mala tuza y en donde otros insectos que disminuyen la protección ofrecida por la tuza, abundan más.

El maíz con tuza larga bien adherida y no deteriorada no necesita ningún tratamiento; la tuza sola lo protege contra el gorgojo. Este maíz debe almacenarse por aparte.

El maíz con tuza mal adherida o dañada, debe deshojarse en el campo antes de entrarlo a la troje. Este maíz debe fumigarse con sulfuro de carbono al estar almacenado. La fumigación debe efectuarse cuantos antes, porque al entrar en la troj el maíz tiene poco gorgojo. Muchos fumigan después de haber dado tiempo a los insectos de multiplicarse en considerable número y que el maíz ha sufrido mucho deterioro. Es mejor fumigar cuando hay pocos gorgojos que cuando ya se notan muchos, porque no es una única fumigación la que destruirá todos los gorgojos y sus larvas. Y si la primer fumigación mata el 99% de los insectos, el maíz quedará protegido por mucho más tiempo si se aplica cuando solamente hay 200 gorgojos, que si se pone en práctica después de haberlos dejado multiplicar hasta alcanzar su número a un millón. En

el primer caso, los únicos dos gorgojos que escapan a la muerte pondrán algún tiempo antes de reproducirse de nuevo un número que cause grandes perjuicios; mientras que los 10,000 gorgojos que quedan vivos en el segundo caso pronto volverán a formar el millón suficiente para destruir todo el maíz, según puede colegirse de la tabla de reproducción que aparece en una página anterior.

Muchos productores habrá que para la próxima cosecha no tengan facilidades para almacenar su maíz en un local que cierre herméticamente como para efectuar en él una fumigación eficaz del grano. La construcción de una tal troje resulta, en definitiva, una verdadera economía y todo productor de maíz en grande o pequeña escala, debe pensar en erigirla, máxime en las partes cálidas en donde, sin ellas, la deterioración del maíz, por los insectos es cuestión de muy poco tiempo. Para mientras se construye esa troje puede procederse a la fumigación del maíz, por pocos, en un cuarto de habitación que se arregle para que cierre perfectamente o si no en un cajón de apropiadas dimensiones cuya fabricación no es ni larga ni tan costosa que deje de estar al alcance de todos. El maíz se fumiga en esos cuartos o cajones a medida que se entra del campo y, de la cámara de fumigación, las fracciones fumigadas van colocándose en la troje o almacén en que se ha de guardar la cosecha durante todo el tiempo. Para los que adopten este paliativo es necesario advertirles que aunque evita una buena parte del mal, el remedio no es del todo perfecto. En primer lugar, en el trayecto de la cámara de fumigación a la troje, el maíz puede reinfestarse de los gorgojos que están presentes por todas partes; luego por perfecta que sea la operación, una sola no basta; algunos insectos perfectos, algunas larvas que se encuentran dentro de los granos y siguen su desarrollo hasta reproducirse de nuevo, escapan de la muerte. Es pues necesario fumigar varias veces la misma cosecha y entonces la fumigación por fracciones se vuelve poco práctica por lo costosa. Así que la construcción de una troje o de un granero apropiados es siempre indispensable.

◦ (Continuará)

## Fomentemos el amor a los árboles

Debemos tener mucho cariño hacia los árboles: los árboles son misteriosos compañeros en el camino de la vida. Ellos son la más

amplia manifestación de la facultad creadora de la naturaleza; la más viva expresión del vigor, de la energía de la vida; ellos evidencian la existencia de un álito de vida esparcida sobre todas las cosas sin el cual todo sería muerte, todo sería quietud, todo sería frío esterilidad.

Los árboles en su conjunto son una página de ese gran libro abierto de la naturaleza de donde por medio de la observación recoge el hombre rico pan intelectual.

*¿Quién es aquel que no ha pensado siquiera un momento en las grandísimas utilidades que prestan éstos al hombre?*

De ellos se sacan preciosas maderas con que hacemos nuestros muebles para nuestra comodidad; la casa para nuestro abrigo; los carros de ferrocarril que llevan cómodo y rápidamente nuestros productos al través de enormes distancias; los navíos que se lanzan en el titánico océano para transportar a lejanos países nuestros productos agrícolas y comerciales; para estrechar nuestras relaciones con el extranjero, y en fin, para hacer esas naves grandiosas que a manera de fortalezas o acorazados son los guardianes de la patria en Inglaterra, Estados Unidos de América y en muchos países europeos y americanos. Debemos fomentar el cariño hacia los árboles por medio de fiestas dedicadas a ellos.

En todos los países civilizados se está llevando a la práctica la costumbre de señalar un día para la fiesta del «Árbol».

Un norteamericano residente en Italia observó los cuidados que algunos ricos tenían por la formación de los bosques y viendo sus ventajas aconsejó a sus conciudadanos seguir ese ejemplo. Grandes sociedades y particulares comenzaron a la plantación de árboles en los lugares que más carecían y más tarde declararon obligación en las escuelas, y por último, viendo el gobierno norteamericano esas grandes ventajas, la hizo ley de la República.

En el Estado de Nebraska es donde más bosques se plantaron, pues hace cincuenta años era casi desierto.

La siembra de árboles en Costa Rica hace poco se comenzó por medio de colegios y escuelas y aun no se ha generalizado. A fin de reponer los bosques destruidos, se han dictado leyes para que se planten árboles donde no los hay, sobre todo, a la orilla de los ríos, donde son una necesidad, para que no se sequen las fuentes por efecto de la evaporación que produce la influencia directa del sol.

La manera de hacer la fiesta del «Árbol» es muy sencilla; se limpia el terreno, se abren hoyos de un pie de hondo y se dejan

así unos ocho días; después se entierran o plantan las plantitas, teniendo cuidado de no estropear sus tenues raicesitas al trasplantarlos. Unos ocho o quince días más tarde se lleva al campo preparado música y se invita a los vecinos para ir a presenciar los distintos arbolitos que los niños habrán cuidado con especial cariño.

Esto debe hacerse todos los años y se recomienda la práctica de ellas por escuelas y municipios.

Los árboles podemos clasificarlos en cinco categorías: *sombrios*, *ornamentales*, *saneantes*, *frutales* y *madereros*. Los árboles que nos dan sus frescas y oxigenadas *sombras*, son: el Matapalo, el Higuierón, el Almendro y otros; *ornamentales*: las Palmeras, las Grevilias, las Araucarias, las Magnolias, que se cultivan de preferencia en los jardines públicos, en las calles y boulevares; *saneantes*, son esos que con sus efluvios ozonifican el ambiente con sus propiedades desinfectantes que contienen. El Eucaliptus, por ejemplo, planta oriunda de Australia, contiene en gran cantidad esencia de trementina, eucaliptol y eucaliptina, que influyen directamente en nuestro organismo y modifican o sanean los órganos saturados de impurezas. Las araucarias, magnolias y grevilias son de la misma especie y deben colocarse de preferencia en los lugares indicados como ornamentales y al rededor de los hospitales y cementerios, quienes desempeñan a la vez dos papeles: dan adorno y salud; *frutales* son: los Mangos, Naranjos, Limos, Marañones, Zapotes, Aguacates, etc., de quienes aprovechamos sus sabrosas frutas, comiéndolas para ayudar a nuestra digestión; las plantas que dan *maderas* de construcción, son: el Cedro y sus variedades, el Roble, el Níspero, el Caoba y otros más.

A consecuencia de la gran exportación de maderas, ya el país está sintiendo su escasez; esto por la poca o ninguna previsión de reponerlas.

Dediquemos más atención a la arboricultura y tendremos así qué ofrecerles a las futuras generaciones para su provecho.

ANÍBAL LEAL Z,

Belén, 19 de julio de 1920.

## EL "POR MENOR"

A las cuatro de la tarde salían los novios y su acompañamiento de la parroquia vecina.

A las siete era el recibimiento.

La mejor casa del barrio estaba engalanada. Las palmas se abrazaban en las puertas; cadenas de papel de colores cruzaban el salón en varias direcciones; tallos de plátanos unidos por cadenas de siempre-vivas formando en dos filas dejaban libre el paso por la puerta principal; las pudre-orejas, madre-selvas y otras flores silvestres esparcen su perfume por doquiera; hay lirios y flores de coyol suspendidos en el dintel de cada puerta y un agradable y suave olor a selva pone alegría campesina en los semblantes.

¡¡Pón!! sonó una bomba al reventar.

¡¡Pon!! repitió el eco en su agonizante vibración.

¡Ya es hora!

¡Los padrinos!

Y a cien varas de la casa perfumada, alumbrados por candelas, formaban en semicírculo, los novios al centro, los padrinos a los lados y a los extremos los convidados. La marimba preside aquel desfile singular tocando alegre marcha, avanzando lentamente hacia la casa de las palmas, los tallos y los lirios. Cuatro niñas virginales iban tendiendo adelante cobijas coloradas que dejaban cubiertas de flores, que debían perfumar los pies de aquellos que ese día habían unido sus cuerpos y sus almas con el lazo del amor.

En la puerta principal había una almohada grande cuya funda de lienzo de blancura impecable, con alforzas, tenía dibujados con madejón colorado y amarillo pajaritos y flores y manos entrelazadas y corazones atravesados por espadas.

Ahí llegan los novios, se postran de hinojos sobre aquella almohada; agachan las cabezas y los padres con ternura y a veces con lágrimas, los levantan y los conducen a una especie de altar de santo donde se sientan padres, novios y padrinos.

Comienza la juerga.

¡El son de los novios!

Y la marimba toca una especie de masaya india.

Las mujeres sacan a bailar al novio y los hombres a la novia. Los padrinos van primero. Por cada bailada, hay que dar un *por menor* que puede ser de diez céntimos, veinticinco o un cuatro—y hay campesino que da hasta cincuenta colones de *por menor*.

Después, guaro, bombas, marimba hasta amanecer.

CLÍMACO PÉREZ

## La Municipalidad de Cañas

Entre las Municipalidades de Guanacaste, la de Cañas siempre se ha distinguido por su entusiasmo y espíritu progresista. Y es así como se explica que la Villa de Cañas tenga buen edificio municipal, un parque con su respectivo kiosco, luz de acetileno, cañería y un mercadito a la moderna; es decir, está acondicionada para la vida de los pueblos civilizados. Por eso nos es doblemente grato el

acuerdo de aquella Corporación que acordó la suma de quince colones mensuales como auxilio a nuestra revista, por ser de importancia su publicación para los habitantes de esta Provincia, por el desarrollo de la agricultura, de la ganadería y de la industria, y la campaña contra el alcoholismo.

Mucho agradecemos este acuerdo, y en correspondencia daremos a conocer lo que vale el Cantón de Cañas. Principiamos hoy con la vista de un hato de ganado en Taboga, en territorio cañero.



«Hato de ganado criollo» en la finca «Taboga», Cañas, Guanacaste.

## EL ESCUDO DE DOS COLORES

Allá por los tiempos de la caballería y el paganismo, uno de los príncipes bretones levantó una estatua a la victoria en un punto al cual convergían cuatro caminos. La diosa tenía una lanza en la mano derecha; la izquierda la apoyaba sobre un escudo cuya cara anterior era de oro y la posterior de plata. De un lado se leía esta inscripción escrita en viejo bretón: «*A la diosa siempre propicia;*» y del otro: «*Por cuatro victorias sucesivas sobre los Pictos y otros habitantes de las islas septentrionales.*»

Sucedió que un día dos caballeros armados completamente, el uno con armadura negra y el otro con armadura blanca, llegaron cerca de la estatua por opuestas direcciones, precisamente al mismo tiempo. Como era la primera vez que la veían se detuvieron para leer las inscripciones y admirar la

belleza del trabajo. Después de haberla contemplado durante algunos momentos, el caballero negro exclamó:

—Este escudo de oro...

—¿De oro?—interrumpió súbitamente el blanco, quien observaba atentamente por el lado opuesto.—Si mi vista no me engaña, el escudo es de plata.

—No sé si usted tendrá o no buenos ojos, mas si alguna vez he visto yo un escudo de oro, es el que tengo por delante—replicó el caballero negro.

—¡Oh, sí!—agregó el otro sonriendo irónicamente.—¡Como si fuera posible que expusieran un escudo de oro en un sitio tan público como este! Lo que a mí me sorprende es que un escudo de plata no haya sido tentación suficiente para ciertos pájaros que pasan por aquí..., pues según la fecha que se lee tiene ya tres años de estar aquí.

El caballero negro no pudo soportar la sonrisa que acompañó su contrincante a la

última reflexión, y la discusión fué acalorándose tanto que concluyó en un desafío. Ambos, manejando la brida de sus caballos, se colocaron frente a frente, recularon lo suficiente para tomar distancia y, lanza en ristre, arremetieron uno contra otro con el mayor furor. El choque fué tan violento de una y otra parte que los dos cayeron maltrechos quedando desvanecidos en el suelo por algunos instantes. Un venerable druida que pasaba por allí en esos momentos los encontró en semejante situación. Y como los druidas eran médicos a la vez que sacerdotes, sacó él un bálsamo soberano que había compuesto con yerbas medicinales que crecían en aquellos sitios, y así que hubo restañado la sangre, aplicó el bálsamo a las heridas de los caballeros quienes volvieron a la vida. Una vez que el druida los vió repuestos de su aturdimiento se informó del motivo de la querrela.

—Este hombre—dijo el caballero negro, pretende que el escudo que usted ve es de plata.

—El sostiene—replicó el caballero blanco—que el escudo es de oro.—Y contó todas las circunstancias del asunto.

¡Ah!—dijo el druida suspirando—ambos tenéis razón y ambos no la tenéis. Si uno y otra hubierais tenido la cordura de examinar el lado opuesto del escudo con la atención con que mirasteis el que se ofrecía a vuestra vista, seguramente se habría evitado tanta cólera y la sangrienta lucha. De estas desgracias sufridas, podéis, sin embargo, derivar una sabia lección: *permitidme suplicaros en nombre de todos nuestros dioses, particularmente de la que tenéis a la vista, no volver a entablar ninguna disputa en lo sucesivo antes de haber contemplado bien, con serenidad, los dos aspectos de la cuestión.*

(Traducido del francés por S. VILLAR).

## Voces de aliento

Puntarenas, 10 de julio de 1920.

Señor Lic. don

A. ALVAREZ HURTADO,

San José.

Mi amigo:

Esta lleva el fin particular de que Ud. y sus coterráneos (guanacastecos), Grillo, Villar, Urbina, Pérez, etc., etc., sepan que yo siempre he tenido no solo cariño, sino interés en la Región Guanacasteca toda vez que en

17 años de costa he podido apreciar para lo que está llamada a valer. Mucho me gustaron los artículos llamativos a los Guanacastecos para formar *una unión*, y hoy que por casualidad me encontré con el número 5º del periódico UNIÓN, solicito suscripción, pero enviándome los cinco números publicados hasta la fecha y decirme quién es el Agente aquí a quien se servirán mandar el recibo o sea su valor.

Con respetos para todos sus familiares me suscribo su afmo. y amigo,

A. ARAVA

UNIÓN agradece al señor Araya su atenta y fina carta, e inmediatamente se le enviaron todos los números.

## ASUNTOS ESCOLARES

SEÑOR MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA:

Colorado, distrito del Cantón de Abangarez de la Provincia del Guanacaste, situado a orillas del Golfo de Nicoya, con terrenos fértiles, y pródigo en la elaboración de la sal, quizá el primero en Costa Rica, con más de mil habitantes, todos agricultores, es y debe ser digno de mejor suerte; tiene Oficina Telegráfica, Agencia Principal de Policía y dos o tres establecimientos de comercio, menos escuela; no sé a qué atribuir tal negligencia, si a la Junta de Educación o a la Inspección de Escuelas de Puntarenas, que es a quien corresponde ese distrito escolar. Sea cual fuere el motivo, se le ruega al Ministerio respectivo tomar nota, a fin de remediar el mal. Por este medio excito a don Salvador Isabá, don Bernardo Romero, don Florencio Arias y don Alfredo Carrillo, vecinos connotados de aquel lugar, para que cooperen de una manera eficaz en esta gestión, que como es sabido va en provecho de la juventud, por la cual tenemos todos que velar.

EREMBERTO MARTÍNEZ

Liberia, junio 10 de 1920.

## Un rasgo del amigo Cerdas

Nada nos satisface más que personas inteligentes y emprendedoras, como don Salvador Cerdas, reconozcan la importancia de nuestra humilde revista que vino a llenar un vacío en la región costeña. Bien sabe el

amigo Cerdas la necesidad de emprender una campaña constante contra el alcoholismo que es fuente de muchos males; bien sabe la utilidad de una propaganda activa por la agricultura, la ganadería y la higiene. Por eso, cuando se le presentó el recibo de un colón por la suscripción del mes de mayo, lo devolvió con un cheque de quince colones y manifestó su simpatía y disposición de ayudar siempre que fuera necesario. Reciba nuestras consideraciones de gratitud y nuestros sinceros votos porque continúen en prosperidad sus magnos negocios ganaderos.

## Protección a los pequeños agricultores

A nadie se le esconde que la agricultura y la industria son las llamadas a enriquecer a nuestro país; pero la agricultura es la más interesante y de ninguna manera debemos consentir en nada su monopolio y para ello el Gobierno, la Prensa y los ciudadanos sensatos debemos protegerla, tratando de establecer un numeroso núcleo de pequeños agricultores.

¿Quién es aquél que no ha observado en nuestro país que los cantones en donde abundan las pequeñas fincas son los más ricos en productos?

Nosotros, en nuestra provincia, tenemos dos cantones de unos pocos ricos y cinco de los pequeños agricultores. Liberia y Bagaces de los ricos, y Nicoya, Santa Cruz, Carrillo, Cañas y Abangares de los pequeños agricultores. En los dos primeros cantones se nota el grave defecto de que a fines del verano se encarecen los víveres debido a la escasez de ellos, y los otros cantones, además de exportar toda clase de granos a Puntarenas y a los pueblos de la meseta central, abastecen a los dos primeros.

De esto se deduce que Liberia y Bagaces necesitan de terrenos propios para la agricultura y de aumentar el número de pequeños agricultores proporcionándoles terrenos fértiles, para lo cual se hace necesaria la expropiación y la repartición de los terrenos nacionales que haya en cada cantón.

Aquí en este cantón necesitamos terrenos exhuberantes para colocar a los pequeños agricultores de Quebrada Grande, una vez que los dueños de los sitios de La Hedionda,

el Lic. don Antonio Alvarez Hurtado y don Rafael Mejía, los requieran a salir de los terrenos que han cultivado durante algunos años y a los de La Fortuna y otros puntos circunvecinos los haga desocupar don Paco Hurtado, quien dicen es dueño de esos terrenos por denuncia viejo o por tenerlo escriturado. ¿Y los habitantes del caserío de Cañas Dulces? También necesitan de terrenos apropiados a la agricultura, porque con los que ellos contaban, por el lado del río del Tizate, también son del señor Hurtado, por tenerlos inscritos, según noticias.

Por estas razones es de urgente necesidad la expropiación de terrenos adecuados a la agricultura y la repartición de terrenos nacionales para todo individuo que desee dedicarse al cultivo de la tierra. Avisar por medio de los cónsules en otros países que aquí se protege al agricultor en pequeño por medio de las Cajas Rurales, proporcionándoles terrenos e instrumentos de labranza. Para este objeto es preciso que el Gobierno ponga en vigencia la Ley de Denuncios y el Soberano Congreso modifique esa Ley en cuanto al número de hectáreas, pues en vez de darle cincuenta hectáreas a cada jefe de familia, adjudicarle cien.

• Con cien hectáreas el pequeño agricultor puede proporcionarse más comodidades, puede formar poco a poco un potrero de pará o guinea, de 45 hectáreas para su ganado de cría; uno de grama o gengibrillo, de cinco hectáreas para sus yeguas, y de las otras cincuenta dedicar cinco hectáreas para el cultivo de la caña de azúcar, una hectárea para un yucal, dos para un platanal y el resto para el cultivo de los granos, pudiendo darle descanso de un año a la mitad del terreno.

En cuanto a las Cajas Rurales, si es necesario modificar la Ley aumentando a cuatrocientos colones la suma que deba darse, a un interés módico, al pequeño agricultor; llevar a efecto la modificación a fin de abreviar el movimiento agrícola que es de tanta utilidad al país.

La protección que el Supremo Gobierno daría al pequeño agricultor es del modo siguiente: establecer formalmente en todas las cabeceras de cantón las Cajas Rurales, cuyas Directivas para el manejo de los fondos deben ser honradas y maliciosas a fin de escarcear si la persona que solicite el dinero lo va a emplear efectivamente en la agricultura o lo quiere para otros fines; en este caso castigar al individuo.

Encargar al exterior una cantidad de arados buenos y livianos y remitir a las provin-

cias un número de ellos de acuerdo con el movimiento agrícola de los cantones.

Emplear con buenos sueldos a muchos jóvenes de los titulados en la Escuela de Agricultura para que hagan una vida ambulante en cada cantón con el objeto de enseñar al pequeño agricultor el manejo del arado, a confeccionar abonos y a aplicarlos con buen éxito, a hacer el drenaje en los terrenos y a cultivar el trigo, la avena, etc.

Ya sabemos, pues, que el Gobierno, sin hacer grandes sacrificios, puede perfectamente proteger la agricultura de nuestro país a fin de que la producción sea grande y la aprovechen todos los pueblos y así, con el tiempo, se realice una inmensa exportación muy superior a la importación y sea palpable la riqueza del país y el mérito de nuestra moneda, y de los precios de la ropa y de cuanto objeto extranjero se introduce, bajen para el contento del obrero y del pueblo en general.

MANUEL CHAMORRO

## Un sacerdote modelo digno de ser imitado

### EL DOCTOR ROMERO

Terminada la guerra de 1860, fué nombrado cura de Salazar de las Palmas el señor doctor don Francisco Romero, cuya memoria es venerada con tanta razón en todo el antiguo departamento de Santander (Colombia). Aquella población, tan importante hoy, era en ese tiempo poco más que un pobre caserío, con escaso número de vecinos. El filántropo, ilustrado y progresista párroco se propuso levantar esa población a la altura de las más importantes del entonces Estado de Santander, y con ese propósito se dedicó a la mejora de las Escuelas públicas, en las cuales ayudaba a los maestros gratuitamente y con in-

cansable tesón, y al establecimiento de los primeros cultivos del cafeto, planta casi desconocida allí en aquella época. En el púlpito exhortaba a sus feligreses a que llevaran sus hijos mayores de siete años a la escuela, y para facilitarles esto a los muy pobres, les daba en su casa a los niños parte del alimento diario; luego, en sus pláticas doctrinales del domingo les enseñaba cómo el trabajo en las labores del campo corrige y mejora las costumbres y enriquece las familias; les hablaba de las grandes utilidades que en otras partes estaban reportando los plantadores del cafeto, y les daba lecciones sobre la manera de cultivar la planta y beneficiar el fruto.

En la confesión les imponía a sus feligreses como penitencia la obligación de llevar los hijos a la escuela y la de cultivar cierto número de plantas de café que debían cuidar con el mayor esmero; y cuando el señor Doctor Romero salía a los campos en cumplimiento de los deberes de su ministerio, se informaba minuciosamente de cómo habían cumplido las penitencias, y a aquellos que por ignorancia o por pereza no las habían satisfecho, les daba lecciones prácticas y no se retiraba de allí antes de haberles dejado hecha la siembra de algunas plantas por lo menos.

Tres años más tarde empezaron los cultivadores *forzados* a derivar los primeros frutos de lo que en un principio fué para ellos la sanción de sus faltas y que, en virtud de lo bueno de la obra ejecutada, no tardó en convertirse en utilidad, en poderoso incentivo para sus labores agrícolas.

Después el doctor Romero fué nombrado cura de Rionegro y más tarde de Bucaramanga, y siguiendo incansable su labor de propaganda religiosa, instructorista, agrícola e industrial, moralizó evangelizando los pueblos que tuvo a su cuidado, fomentó la instrucción pública primaria y secundaria, y dió también principio a la fundación de las extensas plantaciones de café que tanta riqueza trajeron al laborioso y sobrio pueblo santandereano.

(Tomado de *Abuntaciones sobre Instrucción Pública*, de Diego Mepdoza).